

Señor  
Sebastián Piñera Echenique  
Presidente de la República de Chile  
Presente.

1.- El “Frente por el Patrimonio” congrega a un amplio sector de instituciones y personas vinculadas al patrimonio, constituido por diversos actores y organizaciones sociales, indígenas, trabajadores del Estado de Chile en el ámbito de la cultura y el patrimonio, organizaciones vinculadas al patrimonio de los derechos humanos, sociedades científicas, literarias y de escritores, colegios profesionales ligados al patrimonio, instituciones especializadas y organizaciones no gubernamentales y comunitarias que mantienen un permanente vínculo con las comunidades culturales de Chile.

2.- Desde que su gobierno, ingresara el Proyecto que modifica la actual ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales o Ley del Patrimonio, en el mes de junio de 2019, hemos planteado en las más diversas instancias del Ejecutivo, del Parlamento, de las comunidades y de la opinión pública en general, nuestro profundo desacuerdo con este proyecto de ley que, tratándose del Patrimonio, carece de la legitimidad e imprescindible participación amplia del mundo del patrimonio y de las comunidades, como también de los actores, organizaciones e instituciones. Particularmente en relación al patrimonio indígena afecto por este proyecto de ley, no está considerada la realización de la consulta indígena, en conformidad con una obligación del Estado de Chile establecida en el Convenio N° 169 de la O.I.T.

Chile y sus comunidades necesitan una nueva ley de patrimonio, pero ésta debe ser expresión legítima de la participación de las comunidades culturales y patrimoniales, que son en definitiva los sujetos y actores vivos del patrimonio. Nosotros no sólo queremos una nueva ley del patrimonio. Tenemos propuestas y hemos trabajado arduamente en ellas, sin que hasta ahora hayan sido consideradas por el Ejecutivo. Y hemos planteado también que esas y otras propuestas, deben ser abiertas a la participación de todos los actores del mundo del patrimonio en un proceso democrático, incluyente y legítimo.

3.- Como resultado de nuestra acción social con las comunidades en todo Chile, con la opinión pública y en el marco del primer trámite legislativo del proyecto de ley del patrimonio, -y después de exponer nuestros planteamientos centrales sobre el tema-, en la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, logramos un bien valorado acuerdo en el mes de febrero del presente año.

Con la voluntad y acuerdo de la unanimidad de los H. Diputados que integran la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados y con el compromiso formal ante la misma, por parte del señor Subsecretario del Patrimonio, Emilio de la Cerda, acordamos que se constituiría una mesa de trabajo integrada por los parlamentarios y sus asesores, por el Ejecutivo y por el Frente por el Patrimonio, cuyo objetivo sería abrir una amplia y abierta participación con las comunidades y actores patrimoniales cuyo horizonte era el año 2020, con el fin de generar participativamente una Indicación Sustitutiva al Proyecto de Ley del Patrimonio, incluyendo la consulta indígena con todos sus procedimientos.

Ese fue el estado en que se encontraba el proyecto de ley del patrimonio, al inicio de la pandemia del COVID-19 que significó como sabemos, la adopción de medidas sanitarias de confinamiento que afectaron la labor legislativa, laboral y de la vida de las comunidades y de la sociedad entera.

4.- La semana pasada, la Subsecretaría del Patrimonio del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, envió a los funcionarios públicos de las dos Subsecretarías de dicho Ministerio y del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, una “Encuesta on line”, sobre diversos aspectos del Proyecto de ley del Patrimonio, intentando una vez más, en forma ilegítima, espuria y sin participación en este caso de los trabajadores, aplicar un instrumento no validado conjuntamente, para legitimar una falsa participación de los trabajadores. Y además sostiene que esto, es parte del proceso participativo y del trabajo parlamentario, como también de los encuentros institucionales regionales del patrimonio realizados anteriormente.

En el marco de la misma encuesta, el Subsecretario del Patrimonio anuncia, que **“hemos decidido ingresar próximamente una indicación sustitutiva que reemplazará al proyecto de ley original, para incorporar buena parte de estas propuestas y continuar así la tramitación legislativa”**.

5.- Si esta decisión fuera efectiva, por parte del gobierno, entonces esta vez, todos/as los/as H. Diputados/as de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados serán testigos directos de la absoluta falta a la ética pública y al

cumplimiento de su palabra del Subsecretario del Patrimonio Emilio de la Cerda, la cual está debidamente registrada en la sesión donde se plasmó el acuerdo ya referido.

El Frente por el Patrimonio, además de oponerse a esta medida y de organizar todo cuanto impida a su concreción, solicitará formalmente en las instancias que corresponda, que el gobierno y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio asuman la responsabilidad política por este grave hecho. Y solicitamos a Ud., se deje sin efecto este anuncio del Subsecretario del Patrimonio.

6.- Con este anuncio, no sólo se trasgrede la ética y la credibilidad de las autoridades superiores del gobierno, sino que también se transgrede gravemente el cumplimiento de tratados internacionales ratificados por el Estado de Chile como el Convenio N° 169 sobre la consulta indígena.

Como bien es de vuestro conocimiento, el Convenio 169 de la OIT, consagra para los Pueblos Indígenas el derecho a la consulta previa, libre e informada de cualquier medida legislativa o administrativa que los afecte directamente. Las organizaciones ciudadanas que forman el Frente del Patrimonio hemos solicitado al Ejecutivo la realización de la Consulta Nacional indígena, previa e informada.

Una de las razones más importantes que fundamenta la realización de la **Consulta Indígena** en este Proyecto de Ley, tiene relación con entender que el denominado “Patrimonio Indígena” (denominación no existente como concepto en los Pueblos), no tiene una división entre lo material e inmaterial, constituyen un todo indivisible. Esto no se resuelve ni se aborda correctamente en el proyecto de ley, sino que perpetúa una mirada occidental y academicista. Sin embargo, se ha desarrollado una jurisprudencia internacional que permite la comprensión de lo anteriormente señalado, reconociendo:

*“La Comunidad Indígena como un sujeto colectivo de protección de derechos fundamentales, que trasciende la sola idea de los sujetos individualmente considerados. La comunidad aparece, así como dotada de una singularidad propia, lo que se considera el presupuesto del reconocimiento a la diversidad étnica y cultural que se consagra”.*

Entonces, la Consulta aparece como un derecho fundamental *“pues se erige en un instrumento que es básico para preservar la integridad étnica, social, económica y cultural de las comunidades indígenas y para asegurar, por ende, su subsistencia como grupo social.”*

Por lo tanto, si no se llevan adelante este tipo de procesos, el Estado incurre eventualmente en una responsabilidad doble: (a) *internacional*, ya que incumple compromisos vinculantes que han sido suscritos siguiendo los procedimientos debidos, y (b) *constitucional*, en tanto la omisión de un requisito en la tramitación legislativa podría ocasionar la declaración de nulidad de dicha declaración por parte de un tribunal del fondo, dado que la norma sobre consulta supuso la modificación de la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, según lo dispuesto por el Tribunal Constitucional.

En este marco de la pandemia del COVID-19, la Comisión Interamericana de Derechos humanos, ha recibido y ha tomado nota de la preocupación manifestada por los Pueblos Indígenas, debido a múltiples situaciones que los afectan, entre las que se encuentran:

- Permisos de explotación en territorios indígenas.
- Tratamiento legislativo de normativas que afectan directamente la vida material y espiritual de estos colectivos.
- Implementación de procedimientos de consulta y consentimiento previo vía plataformas digitales.

La resolución 1-20 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, indica en su artículo 57 que los Estados debieran *“Abstenerse, en el marco de la Pandemia del COVID -19, de promover iniciativas legislativas y/o autorizar proyectos extractivos, de explotación o desarrollo en o alrededor de los territorios de los pueblos indígenas, en virtud de la imposibilidad de llevar adelante los procesos de consulta previa, libre e informada (considerando las recomendaciones de la OMS de mantener medidas de distanciamiento social) de conformidad con los estándares internacionales aplicables”.*

Dado todo lo anterior, avanzar el proyecto de ley del patrimonio sin realizar en forma y fondo la consulta indígena, sería contradecir lo determinado por la Comisión Interamericana que señala que *“no se pueden realizar medidas legislativas establecidas o propuestas debido a la situación existente, como también, implica una doble responsabilidad jurídica internacional”*.

En un acto que atenta contra la dignidad de los Pueblos Indígenas, el pasado 14 de mayo, el Subsecretario del Patrimonio invitó a los Consejeros regionales y nacionales indígenas del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a una reunión informativa de la Ley. Durante ésta les comunico la propuesta de la Subsecretaria de trabajar en una Ley de Patrimonio Indígena paralela a Ley de Patrimonio y que no se realizará una Consulta Previa, debido a la emergencia sanitaria que como país atravesamos. Dicha ley estaría fuera o en forma apartada del proyecto de Ley del Patrimonio, sin respetar los acuerdos señalados anteriormente y ofendiendo la dignidad y representatividad de los pueblos originarios.

Las Consejeras y los Consejeros manifestaron su rechazo a través de una Declaración Pública emitida el 15 de mayo de 2020. Señalando: “... 1. Nuestro rol de Consejeros y Consejeras regionales y nacionales indígenas no nos faculta para ejercer representación de nuestros pueblos en la denominada Consulta Indígena tal como lo señala el Convenio 169 de la OIT art.6.a. Consultar a los pueblos interesados mediante procedimientos apropiados y en particular a través de sus instituciones Representativas, cada vez que se prevean medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarlas directamente”.

Llamamos la atención sobre este tipo de conductas poco respetuosas del Subsecretario, considerando el sensible tema del trato histórico que han tenido nuestros Pueblos Indígenas desde el Estado. Nada garantiza que esto sea así. Y es muy probable que sea solo un intento más del Subsecretario para evitar realizar como corresponde, en el marco de la ley del patrimonio, la consulta indígena como un proceso genuinamente participativo y de buena fe. Y también separar el patrimonio indígena del patrimonio de las comunidades en general, puede constituir también otro acto discriminatorio, que se quiera imponer.

Esperamos que el gobierno que Ud. dirige considere y atienda todos nuestros planteamientos expuestos en relación al proyecto de ley del patrimonio.

Saludan a Ud.

#### **FRENTE POR EL PATRIMONIO**

- Colegio de Arqueólogas y Arqueólogos de Chile A.G., CAARCH
- Asociación Nacional de Trabajador@s del Patrimonio, ANATRAP
- Fundación Aldea
- Fundación APUS
- Centro de Estudios e Investigación Mapuche-Comunidad de Historia Mapuche
- Sociedad de Escritores de Chile, SECH
- Red Sitios de Memoria
- Asociación Nacional de Trabajadores y Trabajadoras del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, ANFUPATRIMONIO.
- Asociación Nacional de Funcionarias y Funcionarios de la Subsecretaría de Cultura y las Artes, ANFUCULTURA.
- Asociación Nacional de Funcionarios del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, AFUCAP.
- Asociación Gremial del Consejo de Monumentos Nacionales, A.G. CMN
- Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
- Asamblea Originaria por la Descolonización y Plurinacionalidad, ASODEPLU
- Asamblea Autoconvocada del Archivo Nacional
- SIDARTE, Sindicato de Actores y Actrices de Chile.

## **Adhieren a la presente carta las:**

### **Organizaciones Indígenas:**

1. Agrupación Cultural Diaguitas Cullu Anta de La Comuna De Andacollo
2. Agrupación de Mujeres Rurales Mesen Domo, Valdivia, Región de Los Ríos.
3. Agrupación de Recolectoras de Yervas Medicinales Kelu Kuyen Lafken, Valdivia, Región de Los Ríos
4. Agrupación Mapuche Wenu Newen de Lota
5. Artesanos de Pueblos Originarios ADEPO
6. Asociación Cultural Kallfu Manke, Coquimbo
7. Asociación de Emprendedores y Profesionales Indígenas “Leftrarú”, Región de Coquimbo
8. Asociación de Mujeres Mapuches “Newen Domo”, Comuna El Bosque
9. Asociación de Pueblos Originarios de Quillota
10. Asociación Diaguita Elquinos Llastay, Coquimbo
11. Asociación Diaguita Pazioka, Valparaíso
12. Asociación Indígena Aymara Taqpacha Tantatanaka, La Serena
13. Asociación Indígena Aymara-Quechua Jach'a Marka
14. Asociación Indígena Kiñe pu Liwen
15. Asociación Mapuche Antumapu
16. Asociación com pu che lelfu mapu de mafil region de los ríos
17. Aukin Pikunmapu Ngülam (Consejo De Todas Las Tierras Del Norte), Región de Coquimbo
18. Centro kultural folilko guiñotuy kufi kumun
19. Comité de Agua Potable Rural Los Pellines, Valdivia, Región de Los Ríos.
20. Comunidad Diaguita Apus del Elki.
21. Comunidad Diaguita Emma Piñones
22. Comunidad Diaguita Jopia, Santiago
23. Comunidad Emma Piñones Hijos de Juan Godoy, Caldera
24. Comunidad Indígena Aillapán Copilan, Valdivia, Región de Los Ríos.
25. Comunidad indígena aymara, Tablatablane de Belén, Comuna de Putre, XV Región
26. Comunidad Indígena De Bonifacio Milla Lafken, Valdivia, Región De Los Ríos.
27. Comunidad indígena de chucuruma
28. Comunidad indígena Diaguita cacicazgo tacquia
29. Comunidad Indígena Ekuwun de Curiñanco, Valdivia, Región de Los Ríos.
30. Comunidad Indígena Traitraico Mapu. Valdivia, Región de Los Ríos.
31. Comunidad indígena Yaghan de Bahía Mejillones
32. Comunidad Kawesqar At'apd
33. Comunidad Kawesqar Grupos Familiares Nómades del Mar.
34. Comunidad Kolla Flora Normilla, Copiapó
35. Coordinadora de Organizaciones Sociales Los Pellines, Valdivia, Región de Los Ríos.
36. Corporación Cultural Diaguita Illari, Coquimbo
37. Junta de Vecinos Rural Los Pellines N\*22, Valdivia, Región de Los Ríos.
38. Mesa De Lideresas del Elki

### **Dirigentes/as Indígenas:**

1. Alejandra Pallauta González, Directora Cooperativa Pueblo Diaguita
2. Alexis Viveros V., Presidente Comunidad Diaguita
3. Amalia del Rosario Aballay Carvajal, Tesorera, Asociación
4. Antonio Calfuñanco Vergara, Presidente Asociación Mapuche
5. Brenda del Carmen Ebner Antiñirre, Presidenta Newen Che
6. Catalina Alvear Llanca, Secretaria Asociación
7. César Millahueique, Director – Tesorero, Sociedad de Escritores de Chile
8. Christian Huaquimilla Manquel, Dirigente Mapuche
9. Ema Pereira Álvarez, Presidenta Asociación Diaguita
10. Francisco Vera Millaquén, Werken de la Comunidad Mapuche Pepiukelen de Pargua
11. Haylen Chang Cutipa, Pueblo Quechua
12. Héctor Osvaldo Millahueique Guzman, Presidente Asociación de Pueblos Originarios de Quillota
13. Irenia del Carmen Marca Carrasco, Tesorera de la Comunidad indígena de chucuruma
14. Irma Sanquea Surco, Presidenta Asociación Aymara y Encargada de Bienestar Social Confederación Internacional de Mujeres Líderes Indígenas

15. Isabel Cayul Piña, Presidenta Junta de Vecinos Barrio Yungay
16. Isabel Godoy Monardez, Kuraka, Presidenta Comunidad Colla
17. Ismenia Painemal Ñanculef, Tesorera Asociación Mujeres Mapuches
18. Jaime Raipan Carrasco, Presidente Asociación com pucho lelfu mapu de mafil región de los rios
19. Jenny Alballai, Dirigenta Corporación
20. Jose Domingo Rojas Piñones, Presidente Comunidad Diaguita; Consejero Regional del Consejo del Mincap por los Pueblos Diaguita y Kolla
21. Juana Cheuquepan Colipe, Educadora comunitaria Asociación Indígena Kiñe pu Liwen
22. Luis Valenzuela Huechaqueo, Coordinador pueblos originarios de La Pintana
23. Luz margarita Bugueño Zepeda, Díguitas Cullu Anta.
24. Luz Bugueño Zepeda, Presidenta Agrupación
25. María Muñoz Manquemilla, Comunidad indígena Yaghan de Bahía Mejillones
26. María Romero Cheuquepil, Presidenta Asociación
27. Marianela Jopia V., Presidenta Asociación Diaguita
28. Maribel del pilar Manquecoy Gutiérrez, Presidenta Centro kultural folilko guiñotuy kufi kumun
29. Maritza Quileñan Arriagada, Presidente Artesanos de Pueblos Originarios ADEPO
30. Millaray Huaquimilla Neyra, Dirigenta Estudiantil y Mapuche
31. Oriana Mora Rodríguez, Gestora Comunitaria Lickantay del Qhapac Ñan
32. Patricia Coloma Carrillo, Secretaria Asociación Mujeres Mapuches
33. Paulina Quintana Catril, Guía de Turismo Patrimonial y socia de la Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota
34. Roxana Díaz Huircapan, Presidenta Asociación Mujeres Mapuches
35. Samuel Yupanqui Mora, Presidente Asociación Indígena Aymara-Quechua Jach'a Marka
36. Sandra Ines Atan Teave, investigación y Estudio Genealogía Rapa Nui y estructuración del Gobierno Propio Rapa Nui
37. Sofia Marca Carrasco, Consejera ADIS Comunidad de Socoroma
38. Sonia Neyra Rojas, Dirigenta Kolla
39. Tipanie Monire Moana Molina Hey, Rapa Nui, hija del Patrimonio Rapa Nui.
40. Yasna Lobos Manquel, Antropóloga Mapuche y Kimultufe Witral.

**Adhieren a la presente carta las organizaciones culturales, patrimoniales y ambientalistas; y personas que se nombran a continuación:**

**Organizaciones:**

1. Acosoc Provincia y Región de BIO BIO.
2. Agrupación Cultural "Así es la cosa"
3. Agrupación Cultural Barrancón de Lo Hermida
4. Agrupación Cultural y Social Teatro en Casa
5. Agrupación de Artesanos del Cobre de Antofagasta, Cultam
6. Agrupación de Danza Atacama
7. Agrupación de familiares detenidos desaparecidos de la serena, Coquimbo y Copiapó
8. Agrupación de Gestión Cultural, Patrimonial y Turístico
9. Agrupación de Mujeres Democráticas Históricas
10. Agrupación Nacional Empleados Fiscales (ANEF)
11. Agrupación Patrimonio de Los Vilos
12. Agrupación Pensar Chiloé
13. América Morena
14. Anfucultura Santiago
15. Asociación ADEEP, Región de Ñuble
16. Asociación comités de allegados Los Sin tierra
17. Asociación Cultural CVC plataforma Chile
18. Asociación de Barrios Patrimoniales y Zonas Típicas, Región de Coquimbo
19. Asociación Funcionarios de la Educación Afesa
20. Baquedano Patrimonial
21. Barrio Rondizzoni
22. Bloque de Culturas, Artes y Patrimonio de Unidad Social
23. Casagrande, colectivo de arte
24. Cect Francia

25. Centro Cultural Suyay
26. Centro Cultural y Adelanto Keluwe
27. Centro de Estudios Históricos y Ciencias Sociales, Cehycso.
28. Centro de Estudios para el Desarrollo Regional
29. Centro Ecocéanos
30. Centro para el Desarrollo del Patrimonio Cultural del Barrio Suárez Mujica, Ñuñoa
31. Club Adulto Mayor Viento Sur
32. Club de Población de Caballería de Ñuñoa
33. Colectivo cultura en movimiento
34. Colectivo Cine forum Valparaíso
35. Colectivo Socio Cultural AntofaPatrimonial
36. Colegio de Antropólogos
37. Colegio de Bibliotecarios de Chile
38. Color tierra colectivo
39. Comisión de Patrimonio de la Junta de Vecinos Parque Ramón Cruz, Ñuñoa
40. Comisión Ética Contra la Tortura
41. Comité de patrimonio y cultura
42. Comité de Patrimonio y Cultura Barrio República
43. Comité de seguridad piedra roja 158
44. Comité Defendamos La Torre Unctad III
45. compañía Profesional Independiente Gran Circo Teatro
46. Comunidad as. Guacalagasta de Valparaíso
47. Comunidad de Socoroma
48. Comunidad de vivienda integración latinoamericana
49. Comunidad La Esquina de La Reina
50. Consejo Comunal para el Patrimonio Tomé
51. Consejo Ecológico Macul
52. Cooperativa de Gestión Ambiental y Cultural Latinoamericana (LACOOOP)
53. Coordinadora 8 de Marzo, Quilpué
54. Coordinadora Cultural Huamachuco
55. Coordinadora Nacional por la Dignidad de la Pesca Artesanal
56. Coordinadora No Mall Vivo Santiago
57. Corporación Aculeufu
58. Corporación Cultura, intercambio y extensión Máx Berru.
59. Corporación de Artesanos Culturales Pueblo Hundido, Región de Atacama
60. Corporación Defendamos Temuco
61. Corporación La Serena Dieciséis de Octubre
62. Corporación progeama LA CALETA
63. Cultura en Movimiento IV
64. Descubre Lota Caminando
65. Diaguitas Cullu Anta.
66. El Barrio Que Queremos
67. El Sitio de Yungay
68. Escuela Metropolitana Permanente PRAIS
69. Escuela Taller de Artes y Oficios de Antofagasta
70. Escuela Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta
71. Espacio Yungay
72. Familia Zavala chuquicamata
73. Fetracom federación nacional de ferias libres persas y anexos
74. Fuerza Cultural
75. Fundación Intermareal
76. Fundación Rectángulos de Agua. Patrimonio, Arte y Cultura
77. Fundación Tayin Rakizuam
78. Fundación Vamos Mujer
79. Fundación Nicomedes Guzmán
80. Historia de la Población La Pincoya
81. Junta de Vecinos Barrio República
82. Junta de Vecinos Barrio Yungay

83. Junta de Vecinos General Sucre 2 de Ñuñoa
84. Junta de Vecinos Parque del Deporte UV 15 de Ñuñoa
85. Junta de Vecinos Parque Juan XXIII, Ñuñoa
86. Junta de Vecinos Villa Olímpica UV 32
87. Junta de Vecinos Villas Unidas
88. Juventud Popular Ukamau
89. Kon Contenido
90. La joya mosaico
91. Mapuexpress.org
92. Mesa sitios de memoria, CAARCH
93. Mesa Social de Trabajo Todos Contamos Angol
94. Movimiento por la Defensa del Agua, la Tierra y el Medio Ambiente (Modatima)
95. Movimiento Territorios
96. Mujeres Plaza Ñuñoa
97. Museo Comunitario Barrio Yungay
98. Newen Che
99. No a la planta de aguas servidas Quilicura
100. OFC Barrio Elías de la Cruz, Ñuñoa
101. OFC Barrio Pucará, Ñuñoa
102. ONG Estudio de la Realidad Comunal de La Reina
103. ONG hijas e hijos del exilio
104. ONG Sustentable Coquimbo
105. ONG Vecinos Barrio San Eugenio
106. Org. Protejamos Talcahuano
107. Organización Centro para el Progreso y Desarrollo de Chonchi
108. Organización internacional de DD. HH. 18.10
109. Organización Parque Mirador Batalla de Los Loros
110. Partido Constituyente de Chile
111. Plataforma Patrimonial de Playa Ancha, Valparaíso
112. Rayen mapu
113. Revista DeFrente
114. Secretaria cultura deporte y Recreación Anef
115. Sindicato de Pescadores Mar de todos Marichiweu de Ancud
116. Sindicato de Taxis de la Provincia de BIO BIO
117. Sociedad de Amantes de Cartagena
118. Sociedad Mutualista Unión y Protección de Obreras de Valparaíso
119. Vecinos unidos, población Chile.
120. Vigías del Patrimonio de Los Lagos

#### **Diputados/as:**

1. Daniel Núñez Arancibia, Diputado de la Republica
2. Raúl Saldivar Auger, Diputado de la Republica

#### **Consejeros/as Regionales:**

1. Daniel Sandoval Poblete, Consejero Regional de La Araucanía
2. José Rojas Piñones, CORE Pueblos Indígenas Región de Atacama Comunidad Diaguita Emma Piñones

#### **Concejales/as:**

1. Rosario Carvajal, Concejala de Santiago
2. Camilo Kong Pineda, Concejal por Antofagasta, sociólogo
3. Margarita Urra Valerio, Concejal comuna El Bosque

#### **Consejeros/as COSOC:**

1. José Osorio, Presidente Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, Consejero Presidente Cosoc SNPC, Cosoc de Santiago
2. Sonia Neyra Rojas, Presidenta Asociación de Barrios Patrimoniales y Zonas Típicas, Región de Coquimbo y Consejera Nacional Cosoc SNPC
3. Nicolás Guillén Gómez, Consejero Sociedad Civil SNPC

4. Daniela Barrios González, Presidenta Colectivo Socio Cultural AntofaPatrimonial y Consejera Nacional Cosoc SNPC
5. Ana Olivares Cepeda, Consejera Nacional Cosoc SNPC
6. Erika Marambio, Presidenta de la Organización Funcional Barrio Suárez Mujica y Consejera del Cosoc SNPC
7. Rosario Balcells, Consejera Nacional COSOC SNPC
8. Hugo Espinoza G., Consejero Nacional Cosoc SNPC
9. Juan Carlos Muñoz Cortés, ACOSOC Provincia y Región de BIO BIO.
10. Camila Donoso, Consejera Cosoc Ñuñoa
11. Mireya del Río, Presidenta Junta de Vecinos Sucre 2 de Ñuñoa, Consejera Cosoc de Ñuñoa y Secretaria de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos
12. Ximena Laurence, Cosoc Mafil, Directora Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales

**Dirigentes sociales y personas naturales:**

1. Adriana Gallegos Vidal, Socióloga
2. Adriana Goñi Godoy, Antropóloga y arqueóloga U de Chile
3. Aida Chacón, Secretaria Junta de Vecinos Ñuñoa Sur
4. Alejandra Aceituno Moreno, Educadora
5. Alejandra Andrea Zapata Zapata, Comerciante
6. Alejandra Olea Moya, Educadora de párvulos
7. Alejandro Cabrera Araya, Arquitecto, Vecino Barrio Yungay
8. Alejandro Silva Rivera, Artista Visual
9. Alex Montes Olave, Ingeniero en ejec. administrador público
10. Álex Paulsen Espinoza, Investigador
11. Alicia Juica Rocco, fotógrafa
12. Alina Koremblit Magazian, Artesana de cosmética natural
13. Allan Nelson Pérez Standen, arquitecto
14. Amelia Ponciano León, Masoterapeuta, Presidenta Comunidad de vivienda integración latinoamericana
15. Ana Gallardo Galaz
16. Ana Sermeño, Dirigenta Sindical
17. Ana Sugranyes Bickel, Arquitecta, PhD, Defensora del derecho a la vivienda
18. Anaí Freire Barrientos, Enfermera
19. Andrea Asencio Oyarzo, Guía de turismo
20. Andreina Molfino Manzo
21. Angélica Martínez Ponce, Actriz
22. Antonio Elizalde Hevia, Sociólogo
23. Araceli Marín Aguilar, Presidenta Cultam
24. Carla Julio Oyola, Periodista
25. Carla Sofia Valenzuela Jerez, Arquitecta
26. Carlos Carroza Sandaño, Académico, Investigador de Patrimonio Cultural y Consultor de Derechos Humanos
27. Carlos Ulloa Mandiola, Tesorero Asociación de Funcionarios Serviu Metropolitano
28. Carlos Vega Pizarro, PROFESOR NORMALISTA
29. Carmen Fierro Riutort, Actriz y Terapeuta Floral
30. Carmen Fritz Aliste, Arquitecto
31. Carolina Arriagada Sickinger, Arquitecta
32. Carolina Espinoza Espinoza, Dirigenta nacional CONFUSAM, vocera CNT NO+AFP
33. Carolina Lara Bahamondes, Periodista y presidenta del Consejo Comunal para el Patrimonio
34. Carolina Maldonado Pantoja, vecina Barrio Yungay, profesora
35. Carolina Toro Parra, Docente
36. Christian Huaquimilla Manquel, Presidente CEM IV
37. Christian Paredes Muñoz, Representante Tricel Colegio de Antropólogos
38. Claire David, Geofísica
39. Claudia Castillo Herrera, Directora América Morena
40. Claudia Machado Delgado, Plataforma Patrimonial de Playa Ancha
41. Claudio Quezada Herrera, Ingeniero
42. Consuelo León Figueroa, Abogada
43. Cristian pablo Godoy Cordero, Arquitecto, Musico
44. Daniel Downey Moya, Ceramista
45. Daniel Hidalgo Veloso, Presidente Corporación Defendamos Temuco



46. David Fuentes Diaz, Ingeniero Comercial
47. Dilcia Mendoza Videla, Presidenta Asociación Cultural CVC plataforma Chile
48. Dina Sanhueza Méndez, Dueña de casa
49. Doris Suarez Suarez, Directora Vecinos Unidos, Población Chile.
50. Edgar Villalobos Sáenz de Tejada, Arquitecto
51. Edgardo Honores Farias , Trabajador Social
52. Eduardo Bustamante Figueroa, Profesor de Historia y Geografía
53. Eduardo Gutiérrez González, Cirujano Dentista, Partido Constituyente de Chile
54. Eduardo Pérez Valdivia, Presidente Agrupación Patrimonio de Los Vilos
55. Elisa Loncon Antileo, Académica, Universidad de Santiago
56. Elizabeth Núñez Muñoz, Técnico Parvularia
57. Elizabeth Stephens Contreras, Gestora cultural
58. Esther Fuentes Hernández, Presidenta Sociedad de Amantes de Cartagena
59. Eva Ahumada Gutiérrez, Abogada
60. Eva Carmona Sepúlveda, Antropóloga y Arqueóloga (lic)
61. Exequiel González Cortés, UV 35 de Ñuñoa
62. Fariel Abarca Silva, Psicólogo
63. Fernanda Fontecilla Cepeda, Antropóloga, docente e investigadora
64. Fernanda Kalazich, académica IIAM - UCN
65. Fernando Álvarez Langenbach Director del Museo de las Tradiciones Chonchinas y Director del Zonal Sur de la Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales
66. Francisco Tacussis Brangier, Arquitecto Corporación Aculeufu
67. Gabriel Fernández Canque, Profesor. Magíster Doctor en educación
68. Gabriel Casanova Lavín, Administrador Público
69. Genaro Prieto, Presidente Junta de Vecinos Plaza Ñuñoa Sur
70. Germán Contreras Muñoz, Arquitecto - Urbanista
71. Gina Parra Manzanares, Profesora
72. Gladys Sabina Núñez Martínez, Presidenta Agrupación de tejedoras de El Quisco, Witraltufe
73. Gride Ballesteros Rojas, Presidenta Plataforma Patrimonial de Playa Ancha
74. Guillermo Olivares Toro , Técnico en publicidad
75. Guillermo Villegas Barrios, Arquitecto
76. Gustavo Quezada, Director Espacio Yungay
77. Hans Schuster Guzmán, Escritor
78. Héctor M. Fuentes Quijada, Arquitecto ICA 11.535, Arica
79. Hilda San Martín Vargas, Gestora Cultural y Actriz
80. Humberto Capetillo Meneses, Abogado
81. Ibar González Ortiz, Presidente Anfupatrimonio Atacama
82. IBAR LEIVA QUEVEDO, Profesor, Pdte. Comunal Colegio de Profesores y Profesoras de Chile
83. Ignacio Bisbal Grandal, Académico
84. Igor Rosenmann Becerra, Arquitecto especialista en Patrimonio
85. Iliá Álvarez Arias, Vecina
86. Irene Rojas Morales, Jubilada
87. Jacqueline Sepúlveda Lavín, Vecina de Talcahuano
88. Jaime Riveros Almanzar, Técnico en sonido
89. Javiera Martínez Henríquez, Constructora Civil
90. Jeannette Calvet, presidenta Unión Comunal de APR, Comuna de Ránquil
91. Jorge Alejandro Molina Jara, Historiador y Director de Historia de la población La Pincoya
92. Jorge González Jara, ciudadano, socio de la Asociación Chilena, Valparaíso
93. Jorge Vergara Vidal, Profesor Adjunto, Escuela de Sociología, Universidad de Valparaíso
94. José Adolfo TANNENBAUM RAMÍREZ, Director
95. Jose De la Fuente Arancibia, Prof. Dr en estudios americanos
96. José Pérez Debelli, Presidente Nacional AGRUPACIÓN NACIONAL EMPLEADOS FISCALES (ANEF)
97. Josey CarvsjKy Loyola, Educador
98. Josue Vergara Moreno, Mecánico industrial
99. Juan Berríos Castillo, Profesor
100. Juan Carlos Aguilar Silva, Mediador Familiar
101. Juan Henríquez Peñailillo, Profesor de filosofía
102. Juan Luis Torres Gálvez, Arquitecto

103. Juana Arias Núñez, Presidenta Sociedad Mutualista Unión y Protección de Obreras de Valparaíso
104. Karen Saavedra Hernández, Arquitecta
105. Karla Llanos Galdámez, Estudiante
106. Leonardo Márquez tancara, profesional
107. Lidrina Xelant Yan, Barrio Yungay
108. Lorena Álvarez Beroiza , Diseñadora de vestuario teatral
109. Lucía Arredondo Álvarez, Ingeniera electrónico
110. Lucía Sepúlveda Ruiz, Periodista
111. Lucía Varas, Junta de Vecinos Villas Unidas, Maipú
112. Lucrecia Brito Vásquez, Presidenta Asociación Salvemos las Torpederas
113. Mario Neira Quiroga, Arquitecto, ex director nacional del Colegio de Arquitectos de Chile, Vocero  
Comité Defendamos La Torre Unctad III
114. Maguindo Castillo Honores, Ingeniero Civil
115. Mallari Nahuel Jerez, Periodista independiente
116. Marcela Fuentealba Diez, Periodista
117. Marcela Mansilla Potocnjak, Abogado
118. Marco Rodríguez Ormazabal, Arquitecto
119. Marcos Antonio Dinamarca Pacheco, Ing. de ejecución Industrial, Tesoreo Nac. de ANFUONEMI y  
Director Nacional de FENAMINSA
120. Margarita Garcés, Los Álamos
121. María Avalos Oyarzún, Músico
122. María Ester Campillay Gomolan
123. María Eugenia García Nemocon, Ingeniera de Caminos
124. María Fernanda Morales
125. María Isabel Neyra Rojas, Interprete en Danza. Profesora de educación Física con postitulo en  
Psicomotricidad Danza Infantil. AGRUPACION CULTURAL"ASI E LA COSA"
126. MARÍA JOSÉ DÍAZ CASTILLO, Arquitecta vivienda social municipalidad Ancud
127. María José Guallar Korn, Gestora Cultural / Memoria Atelier
128. María José Larrondo Pulgar, Arquitecta
129. María Maldonado, Tesorera de la Junta de Vecinos Exequiel González de Ñuñoa
130. María Sol Miranda Araya, Directora Ejecutiva ONG Estudio de la Realidad Comunal de La Reina
131. María Sol Miranda Araya, Músico, Gestora Cultural y Docente ONG Estudio de la Realidad Comunal  
de La Reina
132. María sol Vera Giusti, Editora
133. María Teresa Román Verdugo, Profesora de Estado, presidenta Coordinadora 8 de Marzo, Quilpué
134. María Victoria Corvalán Castillo, Periodista. Magister en Comunicaciones.
135. Mario Olave Ortiz, Consultor en Gestión Comercial
136. Mario Parada Lezcano, Académico
137. Marisol Wexman Albagly, Traductora
138. Mauricio Avaria Silva, Ingeniero
139. Mauricio Rojas Alcayaga Profesor Facultad de Artes de la Universidad de Chile
140. Mauricio Tapia Caballero, Socio Asociación Chilena de Barrios y Zonas Patrimoniales, Consejero Cult  
COSOC Conchalí, direc CVD La Palmilla, CCC "Teatro La Palmilla"
141. Mayquel Pacheco Bravo, Relacionador Público
142. Melanie Bustos Alveal, Gestora de intervención comunitaria La joya mosaico
143. Mical Romero Varhas, Vocera Juventud Popular Ukamau
144. Michèle Betancourt Guillén, Profesional de la salud mental comunitaria
145. Miguel Silva Melo, Director Escuela Taller de Antofagasta
146. Moisés Scherman Filer, Coordinador Comunidad La Esquina de La Reina
147. Nancy Zavala Ahumada, Familia Zavala de Chuquicamata
148. Natacha Calvet Tapia, Magister en organización territorial y urbanismo
149. Nelly Muñoz Ulloa, Secretaria Agrupación de Gestión Cultural, Patrimonial y Turístico
150. Nelson Cabrera Vasquez, Presidente Colectivo Cine forum Valparaíso
151. Nicolas Fernandois Fernandois, Actor y Director Teatral de Agrupación Cultural y Social Teatro en Casa
152. NINOSKA DAMIANOVICCAMACHO, Estadístico demográfico
153. Norma Tancara Quispe , Profesora
154. Nuriluz Hermosilla Osorio, Arqueóloga
155. Pablo Andrade Blanco, Antropólogo

156. Pamela Aninat Fernandez, Cineasta, fotógrafa
157. Pamela Toloza Burgos, Administradora, Presidenta Mesa Social de Trabajo Todos Contamos Angol
158. Pamela wallace Fernandez, Directora de Arte
159. Paola Castro Valenzuela, Asociación ADEEP región de ñuble
160. Paola Cortes Reyes, Profesora de educacion tecnica y formación profesional
161. Paola Moreno Ramirez de Arellano, Barrio Rondizzoni
162. Patricia Pino, Tesorera Comité de Defensa Barrio Matta Sur, Santiago
163. Patricia Zárate Sáez, Arquitecta U Chile
164. Patricia Donoso, Terapeuta
165. Patricia Zárate Sáez, Arquitecta U.de Chile
166. Patricio Altamirano Arancibia, Presidente ANFUCULTURA SANTIAGO
167. Patricio Canomatus Directos, Anfucultura
168. Patricio Arenas, Citoyens
169. Paula Hernández Cerda, Magíster en Patrimonio Cultural
170. Paulina Rusque Alcaino, Jubilada
171. Paulina Feres, tesorera Junta de Vecinos Juan XXIII, Ñuñoa
172. Paulina Núñez Rodríguez, TNS en Bibliotecología
173. Paz González, Geógrafa
174. Pedro DAVIS URZUA, Economista, dirigente social, ex concejal de La Reina, ex Presidente Conupia
175. Pier Bizama Garrido
176. Rafael Anguita, Agronomo
177. Rafael Chavarria Contreras, Gestor Cultural. Académico Depto. De historia USACH
178. Raquel Díaz Valladares, Educadora de párvulo
179. Raúl Erazo Torres,
180. Rayen Ximena Navarro Harris, Arqueologa, Colegio de Arqueólogos y arqueologos de Chile
181. Reguls Ochsenbein Messmer, Socióloga
182. Ricardo Ávila, Secretario Junta de Vecinos Consistorial UV 7 de Ñuñoa
183. Ricardo Mendiza Rademacher, Editor, Ediciones Kultrún
184. Richard Molina Morgado, Jubilado
185. RodolfoFernandez Ojeda, Profesor
186. Rosa Ramirez Rios, Actriz profesional, teatrista popular de Compañía Profesional Independiente Gran Circo Teatro
187. Rosario Garrido Illanes, Editora
188. Rubén Catrián Muñoz, Garzón
189. Ruben Maquera Butron, Educador tradicional
190. Santiago Barcaza Soto, Escritor
191. Scarlett Silva Castro, Guia de turismo patrimonial
192. Sebastiaan Hekman Van der Meide, Consultor Educación Superior
193. Sergio Grez Toso, Historiador, profesor titular de la Universidad de Chile
194. Sigrid Pulgar Ribetos, Trabajadora social
195. Solange Díaz Valdés, Directora Ser Patrimonio
196. Susana Varas Ramos, No a la planta de aguas servidas Quilicura
197. Tania Solar López
198. Teófilo Cárdenas Ándrade, Arqiiitecto
199. Valentina Blaise Oliver, Psicologa
200. Valentina Clery Bontá, Estudiante técnico en Bibliotecología y Documentación.
201. Verónica Toro Vargas, Directora Junta de Vecinos Barrio República
202. Victor Manuel Parra Madariaga, Presidente Consejo Ecologico Macul
203. Victoria Escalante González, Secretaria cultura deporte y Recreación Anef
204. Vivian Orellana Muñoz, Profesora
205. Viviana Vilches Wolf, Arquitecta, editora e investigadora.
206. Vladimir Huichacura, Presidente Comité de Defensa Matta Sur, Santiago
207. Ximena Encarnación Muñoz Ulloa, Dueña de casa
208. Ximena Shultz Morales
209. Ximena Pacull Lijaveyzky, Asistente social
210. Yanina Chávez Saavedra
211. Zoila San Martin Vargas, Profesora